

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, diez de mayo de dos mil veintitrés.

Teniendo en cuenta la solicitud elevada por la apoderada demandante en los archivos 212 y 214 sobre la citación al Intendente de la Policía Nacional Oscar Arturo Porras Garavito, bajo lo preceptuado en el canon 174 del C.G.P. se debe negar tal pedimento, pues del contenido del folio 45 archivo 213 y folios 84 al 92 del archivo 214, que es el que contiene el expediente digital NUNC: 683076000142202000360, se sabe con *certeza* que en esas diligencias ha intervenido la misma apoderada judicial de los aquí demandantes y en favor de ellos como víctimas al interior del proceso penal.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Edgardo Camacho Alvarez

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 006

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d2302acca3fa95fbc0847b3cde132d5d673f31654c2f49deeb28bae95e315a02**

Documento generado en 10/05/2023 08:16:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>